

mereciendo consiguientemente que se la fomente para sus mayores adelantamientos por los medios que sean posibles, y del recibo de esta Cédula, y de lo que en su virtud practicareis, me dareis puntual noticia en las primeras ocasiones que se ofrezcan. Dada en Buenretiro, á 7 de Septiembre de 1753. Yo el rey. Por mandato del Rey N. S.—*D. Zenón de Somodevilla.*

### Abolición de la pena de azotes.

Abolición de la pena de azotes.—Dominación española.—Restos del gentilismo.—Un decreto célebre.—Influencia eclesiástica.—Las razas oprimidas.—Gérmenes inextinguibles.

*8 de Septiembre de 1813.*

En tiempo de la dominación española, llegaron á usarse castigos tan humillantes y atentatorios, que las Cortes generales y extraordinarias, estimándolos como asímbolos de la antigua barbarie y vergonzoso resto del gentilismo, expidieron en 8 de Septiembre de 1813 un decreto humanitario, declarando abolida la pena de azotes en toda la monarquía, en una casa ó establecimientos públicos de corrección, seminarios de educación y escuelas.

Los M. R. R. P. Arzobispos, R. R. Obispos y demás Prelados—decía aquel decreto celebre—ejercitarán con toda actividad el lleno de su celo pastoral para arrancar de su diócesis cualquiera abuso que en esta materia adviertan en sus párrocos y procederán al castigo de los contraventores con arreglo á sus facultades.

Acudía, pues, la autoridad y la ley, á la poderosa influencia eclesiástica y á la vigilancia pastoral, en alivio de las razas oprimidas y vilipendiadas, encargando que no se diese maltrato á los indios y ordenando que en lugar de

la pena de azotes se agravase la correspondiente al delito por el que el reo hubiese sido condenado; y si esta fuere la de presidio ú obras públicas, se verificase en el Distrito del Tribunal cuando esto fuera posible.

Y, sin embargo, la tendencia al abuso del fuerte contra el débil dejó en el país gérmenes inextinguibles. Hasta hace poco tiempo la sociedad ha tenido de vez en cuando que protestar indignada porque la voz de algún procesado haya denunciado el atentado de todo género de tormentos afiliados por autoridades venales en la vigencia de nuestra moderna legislación.

### El primer Congreso constituyente concede á Colima el título de ciudad.

Concédese á Colima el título de ciudad.—Descripción é historia.—Clima y productos.—El volcán.—El Estado más pequeño de la Federación.

*10 de Septiembre de 1824.*

En el territorio de Colima y sus alrededores, recreáanse los sentidos con paisajes pintorescos, integrados por soberbias montañas de granito y pórfido, barrancas insondables, dilatadas llanuras y bosques deliciosos. Del suelo, refrescado por numerosos arroyuelos, brotan á millares lirios y violetas perfumadas, arbustos y plantas de follaje vistoso, esbeltas arboledas de maderas preciosas y un sinnúmero de flores de todas clases, que hacen maravillosamente encantador aquel privilegiado é histórico lugar de la República.

En la antigüedad, Colima fué un reino independiente, llamado "Colimán," del cual dependían muchos pueblos secundarios, que en parte existen hasta la fecha y en

parte fueron arrasados por la conquista española. Fué fundada en 1522 por Gonzalo de Sandoval y sus compañeros, dependiendo del Gobierno de Nueva España hasta 1548, en que fué establecida la Audiencia de Guadalajara de que dependió Colima hasta 1823.

De aquellos remotos tiempos al presente, su categoría y su condición política en la República, ha estado sujeta á mil modificaciones y variantes. Felipe II, Rey de España, le otorgó el título de Villa de Santiago de los caballeros en 1554; en el año citado, de 1522, fué Alcaldía Mayor dependiente de Michoacán; luego, Provincia; después, territorio federal hasta 1836, en 10 de Septiembre de 1824, el primer Congreso constituyente mejicano, le concedió el título de ciudad; y ya con ese rango, volvió en 1846, á ser territorio, y por la Constitución de 1857 fué designada como Estado libre y soberano de la Federación.

Ciento setenta y cinco leguas separan de la Capital de República á Colima, hoy ciudad importante, capital del Estado de su nombre, á 210 varas sobre el nivel del mar; con amplias y rectas calles, buen palacio de gobierno, notables edificios como el hospital de San Juan de Dios, la cárcel nacional y la parroquia; con muchas escuelas primarias y secundarias, hermosos portales, Plaza de Armas, anchurosa y despejada, teatro y buena policía,

En el Estado se experimentaba el clima frío de los volcanes y el fuego abrasador de las costas. Sé producen las afamadas salinas de San Pantaleón, Caimán, Guayabal y otras; Bálsamo, Encino, Haya, Palo Dulce, Fresno, Nogal, Coral, Linaloé, Llorasangre y otra infinita diversidad de maderas preciosas de tinte y medicinales; tabaco, arroz, café, algodón; maíz, tamarindo, mamey, piña, naranja, chirimoya, almendra, plátano, ciruela, guayaba, coco, toronja, etc., etc.

Es notable el volcán de fuego de Colima, á siete y media leguas de la ciudad, así como el Nevado, casi á la misma distancia, elevándose el primero 4,059 varas sobre Colima y teniendo 510 varas de diámetro en el cráter, que vomitando lavado y fuego y sacudiendo fuertemente á la tierra destruyó en 1818 y constantemente amaga á la nueva con la reproducción de aquella catástrofe espantosa. Colima está conceptuado como el Estado más pequeño de todos los que forman la Federación, mide 39 leguas de Oriente á Poniente y 25 en su parte más ancha. Su censo es de 70,000 habitantes y hay quien afirme que decrece la población.

### **Pronunciamento del General Santa Anna en la fortaleza de Perote.**

Pronunciamento de Santa Anna en Perote.—El primer Presidente de la República.—Capitulación de San Juan de Ulúa.—Rebelión de Montañó.—Escoceses y yorkinos.—Triunfo de Pedraza.—Declaración del Congreso.

*11 de Septiembre de 1828.*

Gobernaba el primer Presidente de la República, General Don Félix Fernández, que había tomado el nombre y apellido de "Guadalupe Victoria" cuando nuestra Independencia fué reconocida en Inglaterra y Estados Unidos, y entablándose con esos países cordiales relaciones; capitulando el fuerte de San Juan de Ulúa, baluarte de la dominación española, y sorprendiendo el Comandante militar de Méjico, General Don Ignacio Mora, la famosa conspiración del Padre Arenas que intentaba restaurar el Gobierno de España en Méjico, cuando nuevos y muy graves acontecimientos vinieron á aumentar la intranquilidad y el desorden.

La expulsión de los españoles, la rebelión del Teniente Coronel Don Manuel Montaña, proclamando la abolición de las Sociedades secretas, causa de tremendos disturbios entre "escoceses" y "yorkinos" y las elecciones de nuevo Presidente y Vicepresidente de la República, exacerbaron los ánimos exaltados de aquellos que postulaban al General Manuel Gómez Pedraza, y de éstos cuyo candidato á la presidencia, el General Don Vicente Guerrero, habiendo resultado Pedraza por el voto de once legislaturas contra nueve que sufragaron en favor de Guerrero.

Santa Anna dió entonces el primer grito revolucionario, pronunciándose el 11 de Septiembre de 1828 en la fortaleza de Perote, Veracruz, en sostenimiento de Guerrero, y desconociendo la legal elección de Gómez Pedraza. La rebelión fué secundada por diversos caudillos, llegando aun al centro de la capital, en la Acordada y tras de reñidos combates, saqueos del Parián y otros excesos, vino á declarar el Congreso, insubsistente la elección del General Gómez Pedraza, designando á Guerrero para Presidente y á Bustamante para Vicepresidente, acordando también la expulsión de los españoles.

### **Muere el sabio cosmógrafo mejicano D. Antonio León y Gama.**

Muerte del sabio cosmógrafo mejicano D. Antonio León y Gama.—Ingratitud contemporánea.—Opiniones respetables.—Latitud de Méjico.—Clima y calendarios—Obras históricas y cronológicas.

*12 de Septiembre de 1802.*

Según acontece con frecuencia á los hombres de mérito verdadero, cuyas cualidades sólo son comprendidas

hasta después de la muerte, el eminente sabio mejicano Don Antonio León y Gama pasó una vida laboriosa y fructífera de constante estudio y de perpetua vigilia, en medio de la indiferencia y de la ingratitud de sus contemporáneos, cuando las eminencias científicas del Viejo Continente celebraban y aplaudían con calor al modesto matemático, tan sólo conocido allá por la importancia de sus luminosos trabajos.

Entre las pocas personas de criterio sano que comprendieron á León y Gama, en el país, podemos citar al eminente Barón Alejandro de Humboldt y á Don Joaquín Velázquez de León, sabios de primer orden los dos; á Don Alejandro Malaspina, habilísimo Capitán de navío apasionado de las luces de nuestro sabio; á los' Excmos. Virreyes Don Manuel Antonio Flores y Don José Vicente Gutiérrez y Pacheco, ilustre Conde de Revillagigedo, quienes escucharon siempre con atención y agrado la palabra docta de León y Gama, tributándole los elogios más entusistas y justificados.

Sus obras notabilísimas sobre cronología de los antiguos mejicanos y sobre los satélites de Júpiter; sus cálculos admirables para fijar con precisión la verdadera latitud de Méjico, sus estudios acerca del clima nacional; los calendarios y los folletos que publicó en estilo fluido, conciso y persuasivo tratando á veces sobre el eterno problema de la cuadratura del círculo que un iluso había creído encontrar, y á veces describiendo el célebre eclipse de sol del año de 1778 ó la Aurora Boreal que tanta sensación y espanto causó en la capital de Nueva España, ó los monolitos notables encontrados en el subsuelo de la Plaza de Armas en 1790, constituyen el monumento de su gloria y dan idea de sus trabajos valiosísimos para la ciencia moderna.

Este ilustre sabio dejó inéditas numerosas obras

de historia, cronología y matemáticas; los dulces efluvios de su alma constan en las poésias que escribió y que tampoco se dieron á Prensa, porque antes de que sus manuscritos, llenos de interés y de luz, fuesen publicados, le sorprendió la muerte en 12 de Septiembre de 1802 á la avanzada edad de sesenta y siete años, cuando aún esperaban mucho de él la ciencia y las letras nacionales.

**Nace el sabio naturalista Federico  
Enrique Alejandro, Barón de  
Humboldt.**

Nacimiento de Alejandro de Humboldt.—Visita al país.—Centenario.—Corrección de la latitud geográfica.—El Jorullo y nuestros minerales.—Estadística nacional.—Erección de una estatua.—«Sociedad Humboldt.»

*14 de Septiembre de 1769.*

El carácter investigador de Humboldt, su espíritu de empresa y su pasión por el estudio, llevaron, durante su vida los más preciosos dones á los altares de la ciencia universal, enriquecida con los descubrimientos y observaciones que el infatigable viajero hacía en ambos Continentes, lo mismo sobre las más erguidas cumbres, que las insondables profundidades de la tierra. Nada escapaba á su ojo avizor y sus creaciones científicas nacían en la atmosfera libre, como en los elevados dominios del aire rarefacto ó en los ignorados y desconocidos socavones del subsuelo.

Nació este insigne naturalista en Berlín el 14 de Septiembre de 1769, y armado de cuantioso caudal de teorías físicas viajó por el mundo investigando siempre, y siempre adelantando. A nuestra patria tocó su turno de ser visitada á principios del siglo pasado por el ilustre viajero, quien habitó en la casa número 3 de la calle de San Agus-

tín el año de 1803, según lo recuerda la lápida que en el centenario de natalicio hizo colocar sobre dicha finca la Colonia alemana y que dice:

A LA MEMORIA

de

ALEJANDRO DE HUMBOLDT

*Que vivió en esta casa en el*

*año de 1803*

*en el centésimo aniversario de su  
nacimiento.*

*Los alemanes residentes en Méjico.*

*Septiembre 14 de 1869.*

Reseñar, siquiera fuese brevemente, sus viajes por Inglaterra, Holanda, Francia, España, Suiza, China é Italia, sería materia de otras páginas más dilatadas que las fugaces que escribimos; y hemos de conformarnos con recordar á vuela-pluma algo tan sólo de su viaje por Nueva España.

Procedente del Perú y acompañado de su amigo Aimé Bonpland, llegó Humboldt al país por el puerto de Acapulco, tan célebre en nuestra historia, y permaneció aquí poco más de un año, en cuyo tiempo visitó los minerales de Taxco, Estado de Guerrero, de donde extrajo el famoso Borda tan imensos caudales; corrigió la latitud geográfica de la capital del Virreynato, é hizo muy importantes estudios geológicos, deteniendo su atención por el Jorullo y en los ricos minerales del Estado de Hidalgo.

Fué, por decirlo así, el fundador de la estadística nacional, en 1804 abandonó con sentimiento este país tan atractivo y querido para él, saliendo por el puerto de Veracruz, á cuyo paso examinó todavía los monumentos de la antigüedad y dejando un nombre querido y respetado en cuyo honor ordenó el señor Juárez en 1859, (época del

fallecimiento del sabio) la erección de una estatua, más tarde se fundó la Sociedad científica "Humboldt" y se abrieron las calles que llevan el nombre del ilustre, del sabio de referencia.

### Abolición de la esclavitud.

Abolición de la esclavitud.—Las leyes de Hidalgo.—Tráfico de carne humana.—Nueva ley abolicionista.—Derechos sobre los siervos.

*15 de Septiembre de 1829.*

Entre las primeras disposiciones legales dictadas por el inmortal Cura Hidalgo, se recuerda la relativa á abolición de la esclavitud; mas por desgracia, tal disposición no libertó en la práctica á los infelices que vivían bajo el injusto dominio absoluto de sus señores en la República, y en 1824 se expidió por el Congreso constituyente, severa ley que prohibía el tráfico de carne humana bajo las penas más terribles.

Esa ley tampoco tuvo la eficacia que se deseaba en su aplicación y observancia, pues una de sus muchas deficiencias consistía en que no salvaba á las personas que desde antes vivían en la esclavitud, sino que se limitaba á impedir que otras incurriesen en lo sucesivo en aquel triste estado. En 15 de Septiembre de 1829, una nueva ley ratificada aún ocho años después, declaró abolida en lo absoluto la esclavitud en la República, otorgando con claridad la condición de libres á todos los hasta aquella fecha habían sido considerados como esclavos.

Seguramente las leyes anteriores á la que citamos, no habían redimido á los que guardaban de antemano la condición de esclavos por no atacar los derechos de los amos que sufrían pérdidas considerable con la manumisión de

sus siervos por esta última ley, previó también esa circunstancia y pasó sobre ella disponiendo que cuando el estado del Erario lo permitiese, se indemnizara á los dueños de esclavos puestos libertad.

### Translación de los restos de los primeros heroes independientes.

Translación de los restos de los primeros héroes independientes.

—Las cabezas de los caudillos.—Castillo de Granaditas.—Ceremonia fúnebre.—Aspecto de la ciudad enlutada.—Recepción de las urnas.—Velación y misa solemne de vigilia—Marcha de la comitiva.—Inscripción memorable.—El túmulo.—Adorno del carro fúnebre.

*17 de Septiembre de 1823.*

A mediados del año 1823, el Soberano Congreso expidió un decreto para que fuesen depositados en la Catedral de Méjico los restos mortales de los primeros caudillos de la Independencia, entretanto se erigía para ellos un monumento adecuado, pues se recordará que por un inexplicable olvido, las cabezas de Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, habían quedado como cosa olvidada, expuestas al público en jaulas de hierro en los cuatro ángulos del famoso castillo de Granaditas.

Se dispuso la solemne translación de los restos para el día 17 de Septiembre de 1823, en cuya fecha las campanas de Catedral doblaban con imponente tañido desde la víspera, anunciando la fúnebre ceremonia. Las calles estaban de luto; pues en todas las fachadas y balcones lucían cortinajes blancos con moños negros de crespón; y á eso de las dos de la tarde, las fuerzas de la guarnición habían salido á formar valla en la de Santo Domin-

go y calles siguientes, rumbo al Norte, en espera de la comitiva que, entrando por la Villa de Guadalupe, conducía los restos.

Entrando por la puerta del costado de la iglesia, fueron allí recibidas las urnas, colocadas sobre la pira dispuesta al efecto y veladas toda la noche del 16 por tropas del séptimo Batallón de infantería, cantándose al día siguiente, 17, á las seis de la mañana, una solemne misa de vigilia. Cerca de las nueve se presentó en el templo el General D. Vicente Guerrero, acompañado de numeroso séquito y se organizó la marcha hacia Catedral, caminando por delante un destacamento de caballería, varios cañones de batalla, el Mayor General, jinete en arrojante corcel, seguido de su comitiva; luego dos compañías de granaderos; las cofradías y comunidades religiosas portando cirios; las hermandades, clero y demás Corporaciones con cruces, velas y ciriales, las parroquias, Cabildo eclesiástico, cleresía, y coro de Catedral; seguían la urna tapizada de terciopelo negro con franjas de plata, y la de cristal, que contenía los restos, ambas en hombros de personajes distinguidos; luego el carro expresante construido para aquel acto solemne, en cuyo frontispicio se leía:

*La marcha de la muerte*  
*Para ser inmolados por la patria en el*  
*Cadalso*  
*Es la marcha del héroe que camina*  
*Al templo de la inmortalidad.*

Seguía luego una guardia con armas á la funeral, bandera enrollada, cornetas y tambores á la sordina; diputación provincial, doctores, colegios, Ayuntamiento, Audiencia, ministerios, Poder ejecutivo, comisión de la Cámara, Estado Mayor y tropas de la guarnición.

De Santo Domingo se dirigió la comitiva por las calles de Tacuba, San José el Real, Espíritu Santo, ex-portal de Agustinos, Plaza de Armas y Catedral, á donde llegaron á mediodía y fueron puestas las urnas sobre el túmulo que se tenía preparado, dando desde luego principio la función religiosa, consistente en misa de Réquiem y Oración fúnebre, pronunciada con elocuente palabra por el Dr. D. Francisco Argáandar; responsos y depósito final de los restos.

El carro á que nos hemos referido estaba adornado con candelabros de bronce, vasos cinerarios, sarcófago y una estatua de la inmortalidad, construída por Don Pedro Patiño Ixtolinque; y la gran pira dispuesta en Catedral, fué la misma que sirvió para las exequias del Excmo. é Ilmo. señor Don Francisco Javier de Sizana, Virrey y Arzobispo de Méjico; para las honras fúnebres de S. S. el Papa Pío IX y últimamente para las de S. S. León XIII. La construyó el insigne arquitecto Don Manuel Tolsa, y consta de tres cuerpos majestuosos, rematados por un soberbio pedestal que sostiene á la estatua de la iglesia.

#### **Translación de restos de los heroes insurgentes (conclusion).**

Continuación del anterior.—Música de Cherubini.—Oración fúnebre del Dr. Argáandar.—Pésame al Presidente de la República.—Las llaves de las urnas.—Cripta del Altar de los Reyes.—Distintivos de los restos.

*18 de Septiembre de 1823.*

Quando los restos de los caudillos insurgentes fueron colocados en el túmulo y se cantó la correspondiente misa de vigilia con música del laureado maestro Cherubini, que

por primera vez era escuchada en el país, las fuerzas de artillería é infantería hicieron atronadores descargas durante la elevación. La oración fúnebre pronunciada por el Dr. Argáandar duró más de una hora y fué celebrada por las personas competentes de la época, y finalmente, la numerosa y escogida concurrencia que llenaba las naves del templo, abandonó éste, para dirigirse á Palacio á dar el pésame al Presidente de la República, General Don Vicente Guerrero.

El 18 de Septiembre de 1823, día siguiente á la celebración de las ceremonias reseñadas, se hizo formal entrega al Presidente de la Comisión del soberano Congreso, de las llaves de las urnas, disponiéndose que una de ellas fuese conservada en el archivo de la Cámara y la otra, entregada al Jefe del Poder Ejecutivo, para que se depositase en las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, mientras era construído el monumento para los héroes.

En el acto de la solemne entrega de las llaves, tanto el Jefe político como el Presidente de la Comisión del soberano Congreso pronunciaron elocuentes discursos alusivos, y los restos fueron colocados en espera de tal monumento, en la cripta del altar de los Reyes, lugar hacía tiempo destinado á los Virreyes y después á los Presidentes de la República y en el cual han permanecido dichos restos que se distinguen unos de otros por las letras que ostentan. El cráneo de Hidalgo tiene un H; el de Aldana, una A; el de Allende, Ae. y así los demás.

### Gobierno del Excmo. Sr. Virrey, D. Juan Ruiz de Apodaca.

Gobierno del Excmo. Sr. Virrey, D. Juan Ruiz de Apodaca.—Actos sanguinarios de Calleja y discreción de Apodaca.—Guerra de Independencia.—Campaña feliz de siete meses.—Apodaca, depuesto del mando.

*19 de Septiembre de 1816.*

No es extraño que la guerra de Independencia se encontrara casi extinguida poco después de que D. Félix María Calleja dejase el mando de Nueva España, supuesto que aquel sanguinario jefe, empleando el terror y las persecuciones, levantando cadalsos y prodigando suplicios mortales, entregó exhausto el país á su sucesor, D. Juan Ruiz de Apodaca, benevolente y discreto, quien coadyuvó á la pacificación por medio del indulto y de las buenas inteligencias, con los insurgentes, ya fatigados y recelosos.

D. Juan Ruiz de Apodaca tomó posesión del Virreinato de Nueva España, en 19 de Septiembre de 1816; y en su época ocurrieron acontecimientos del más vivo interés, tales como la célebre expedición de Mina, que vino á dar nuevos alientos á la guerra de independencia, trabajosamente sostenida por Guerrero en las abruptas montañas del Sur; la pérdida, por parte de los insurgentes, de Cópore, Cerro Colorado, Jaujilla y Monte Blanco; el plan de Iguala, en que Iturbide, de acuerdo con Guerrero, proclamaba la religión católica, la independencia nacional y la unión entre europeos y americanos, y la feliz campaña de siete meses en que, reaccionando la lucha independiente, alcanzó para Méjico la anhelada emancipación que poco tiempo antes se hubiera creído perdida é imposible, ante los triunfos de las armas reales y el desaliento de los independentes.